

ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

PRIMER TRIMESTRE 2021

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
MAYO 2021



ÍNDICE

Introducción	5
I. La Actividad Económica General y agropecuaria durante el primer trimestre de 2021	6
I.1. Entorno Económico Internacional	6
I.2. La Economía Mexicana durante el Primer Trimestre de 2021	8
I.3. Recaudación Tributaria en la Actividad Agropecuaria	11
II Ajustes al gasto público del PEC	12
III. Aspectos Generales del Ejercicio del Presupuesto del PEC al primer trimestre de 2021	14
III.1. Vertiente Competitividad	17
III.2. Vertiente Medio Ambiente	20
III.3. Vertiente Educativa	23
III.4. Vertiente Social	25
III.5. Vertiente Infraestructura	30
III.6. Vertiente Salud	32
III.7. Vertiente Agraria	36
III.8. Vertiente Administrativa	37
ANEXO	42

INTRODUCCIÓN

La fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregará al Congreso de la Unión informes trimestrales a los 30 días naturales después de terminado el trimestre que se trate, los cuales incluirán información sobre la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio, incluyendo los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas en el cumplimiento de los objetivos, metas y su impacto social, con el objetivo de facilitar su evaluación.

Derivado de lo anterior, enseguida se presenta el análisis y los comentarios relativos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) contenido en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública relativos al primer Trimestre de 2021.

I. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

I.1. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Durante el primer trimestre de 2021 la economía global continuó recuperándose, a pesar del resurgimiento de nuevas olas de contagios del COVID 19 en algunas regiones del mundo; Por lo tanto, las perspectivas de crecimiento mundial para 2021 se muestran optimistas debido al avance a nivel mundial en las campañas de vacunación, así como a la adaptación de la población y de las actividades económicas a esa normalidad. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus estimaciones de abril de 2021, aumentó su proyección de la recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) global de 5.5 a 6.0 por ciento para 2021, al tiempo que ajustó su estimación de crecimiento para 2022 de 4.2 a 4.4 por ciento.

Respecto a la recuperación entre países, el FMI estimó que las economías avanzadas crecerán 5.1 por ciento durante 2021 y 3.6 por ciento durante 2022, y que países como Japón y Estados Unidos recuperarían su nivel de PIB pre-pandemia a mediados de 2021. Particularmente, durante el primer trimestre de 2021, el PIB de Estados Unidos creció a una tasa trimestral de 1.6 por ciento, lo que reflejó la persistencia de la recuperación económica, la reapertura de los establecimientos económicos y el apoyo gubernamental.

No obstante, el mercado laboral de las economías avanzadas continuó por debajo de sus niveles previos a la pandemia. Específicamente, al cierre de 2020, el mercado laboral de la zona del euro recuperó únicamente el 40.2 por ciento de los empleos perdidos durante la primera mitad de 2020. Por su parte, entre mayo de 2020 y marzo de 2021, el mercado laboral estadounidense recuperó el 62.4 por ciento de los empleos perdidos entre marzo y abril de 2020.

Ahora bien, el FMI proyecta que las economías emergentes se expandirán en un 6.7 por ciento durante 2021 y 5.0 por ciento durante 2022. Específicamente, el organismo destacó que la recuperación será heterogénea y dependerá de su estructura económica, en concreto, de su conexión con las cadenas globales de valor, así como su exposición a los servicios internacionales, específicamente al

turismo. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, el FMI anticipó un crecimiento de 4.6 por ciento para 2021 y de 3.1 por ciento para 2022.

En línea con la reactivación económica y las expectativas positivas generadas por las campañas de vacunación, durante el primer trimestre de 2021, los precios de las materias primas mostraron incrementos de acuerdo con el índice de precios de materias primas del FMI. Esto se debió a una combinación de restricciones de oferta, a la alta liquidez generada por los estímulos monetarios y fiscales, así como a una sólida demanda.

En materia de precios, durante marzo, se registraron presiones al alza en la tasa de inflación, producto de un incremento en los precios de las materias primas y los energéticos. En este contexto, se espera que los efectos atípicos que presionan al indicador al alza sean temporales y se desvanezcan hacia la segunda mitad de 2021. Asimismo, la Reserva Federal y el Banco Central Europeo mantuvieron su confianza en las herramientas de política monetaria disponibles en caso de presiones inflacionarias.

Los precios agrícolas han aumentado sustancialmente en 2021, en particular los productos alimenticios básicos, a raíz de la disminución de la oferta en América del Sur, y la fuerte demanda de China. No obstante, se prevé que los precios se estabilizarán en 2022.

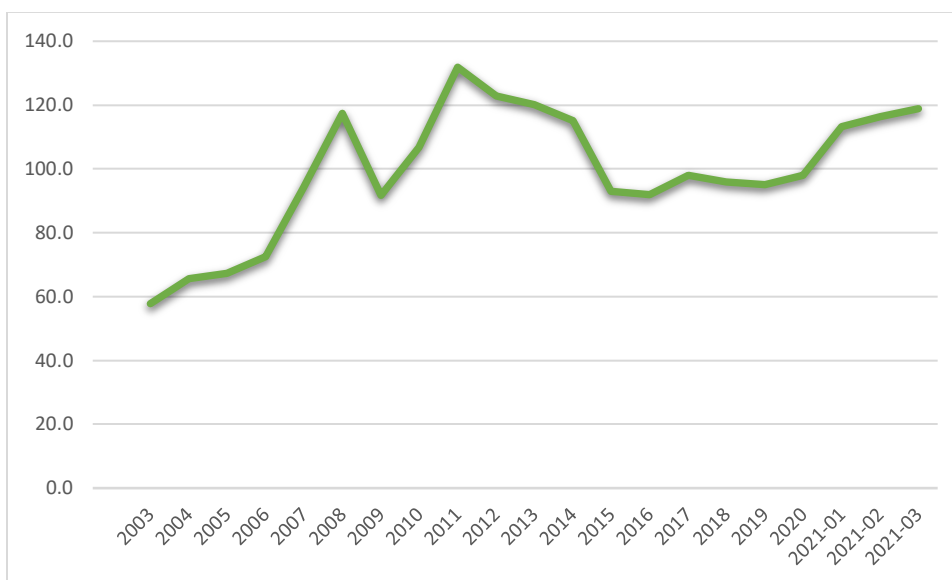
Si bien los precios mundiales de los alimentos básicos han permanecido sin cambios, siguen surgiendo pruebas que confirman la relación entre la COVID-19 y el aumento de la inseguridad alimentaria, y se prevé que dichas repercusiones se extenderán durante 2021 y 2022. Cada vez más países se enfrentan a crecientes niveles de inseguridad alimentaria grave, y esto echa por tierra los años de progresos en materia de desarrollo.

Los precios mundiales de los productos alimenticios¹ subieron en marzo, lo que representa el décimo aumento consecutivo variando las tendencias según el tipo

¹ Índice de precios de los alimentos: Consiste en el promedio de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos, y el precio del periodo base consiste en los promedios de los años 2014-2016.

de producto, siendo los aceites vegetales y los productos lácteos los que registraron el mayor incremento. Se registro un promedio de 118.8 puntos porcentuales (pp) en marzo, es decir, un 2.1 por ciento más que febrero, con lo que alcanzó su nivel más elevado desde 2014.

Gráfica 1. Evolución nominal del índice de precios de los alimentos de la FAO



Fuente: FAO

I.2. LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Por su valor, la economía de México es la número 12 en el entorno mundial, la número 7 dentro de la OCDE y la número 2 en América Latina, solo superada por Brasil.

Durante el primer trimestre de 2021, la economía mexicana alcanzó un crecimiento mínimo del 0.4 por ciento, respecto al trimestre anterior debido al repunte de la pandemia de covid-19 en enero y febrero, los apagones eléctricos y la falta de gas natural, así como las interrupciones en las cadenas de suministros manufactureros, entre los principales factores.

Pese a lo anterior, este modesto crecimiento en relación con el trimestre previo, superó las expectativas que apostaban por un estancamiento o, incluso por un

decremento económico. Con este incremento la economía mexicana logro sumar tres trimestres al alza.

Por componentes y respecto al trimestre anterior, la actividad agropecuaria reporto una baja de un 1.3 por ciento, atribuible a un menor dinamismo de la demanda y factores climáticos adversos, en tanto que la actividad industrial registro un estancamiento del 0.0 por ciento y los servicios un aumento del 0.7 por ciento.

En términos anuales y en relación con el mismo primer trimestre de 2020, la actividad económica muestra una reducción del 2.9 por ciento y donde destaca el crecimiento de las actividades primarias en un 2.8 por ciento, mientras que la industria y los servicios registran un decremento del 2.3 y 3.6 por ciento, respectivamente.

Por lo que corresponde a la inflación, esta variable muestra un aumento anual del 4.6 por ciento donde la inflación no subyacente, es decir la relativa a los productos agropecuarios y a los energéticos, principalmente, se ubicó en un 6.3 por ciento por arriba de la inflación general donde resalta el aumento en el precio de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno como la gasolina y el Diesel, los cuales aumentaron en un 10.7 por ciento.

La subyacente o sea la que se refiere a mercancías y servicios fue del 4.1 por ciento donde destaca el incremento en el precio de las mercancías en un 5.8 por ciento.

Como se puede observar los precios se han incrementado de manera preocupante lo cual debe ser motivo de atención a fin de no afectar la economía popular.

Con la reapertura gradual de las actividades en diversos sectores de la economía mexicana y la recuperación de los principales socios comerciales, el comercio exterior de México continuó mejorando durante el primer trimestre de 2021. El volumen del comercio exterior presentó un déficit de 1,598.8 millones de dólares (mdd).

El valor de las exportaciones continuó recuperándose, este alcanzó un valor acumulado por 111,896.9 mdd, es decir registró un incremento por 3.1 por ciento, respecto al igual trimestre del año anterior, cifra compuesta por 106,185.3 mdd por las exportaciones no petroleras y por 5,711.6 mdd las petroleras.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras al mes de marzo alcanzó 2,166.4 mdd, monto que implicó un avance anual de 5.0 por ciento. Los crecimientos más relevantes se registraron en las exportaciones de fresas frescas (66.9 por ciento), de cítricos (49.8 por ciento), de café crudo en grano (30.9 por ciento), de pimienta (27.6 por ciento) y de frutas y frutos comestibles (18.7 por ciento). En contraste, las reducciones anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de aguacate (15 por ciento) y de jitomate (12.5 por ciento).

Por otro lado, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó un monto acumulado por 113,455.7 mdd, cifra que implicó un alza anual de 8.3 por ciento. Dicho valor fue reflejo de un incremento de 7.2 por ciento en las importaciones no petroleras y de 17.9 por ciento en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observa una reducción anual de 6.1 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, en contraste se registró incrementos de 10.8 por ciento en los bienes de uso intermedio y de 7.1 por ciento en los bienes de capital.

Tabla 1. Balanza Comercial al primer trimestre de 2021 (millones de dólares)

Concepto	Marzo*		Enero-Marzo*	
	Millones de Dólares	Variación % Anual	Millones de Dólares	Variación % Anual
Exportaciones Totales	43,003.0	12.2	111,896.9	3.1
Petroleras	2,127.7	70.8	5,711.6	12.0
No petroleras	40,875.3	10.2	106,185.3	2.7
Agropecuarias	2,166.4	5.0	5,545.9	(-) 0.3
Extractivas	973.9	38.0	2,395.9	41.2
Manufactureras	37,734.9	9.9	98,243.5	2.2
Automotrices	11,962.4	(-) 5.2	33,164.2	(-) 4.8
No automotrices	25,772.5	18.7	65,079.3	6.1
Importaciones Totales	46,006.5	31.4	113,455.7	8.3
Petroleras	6,582.4	104.7	12,480.0	17.9

Concepto	Marzo*		Enero-Marzo*	
	Millones de Dólares	Variación % Anual	Millones de Dólares	Variación % Anual
No petroleras	39,424.2	24.0	100,975.7	7.2
Bienes de consumo	4,926.1	16.2	12,899.4	(-) 6.1
Petroleras	1,040.7	(-) 12.3	2,749.3	(-) 34.0
No petroleras	3,885.4	27.3	10,150.1	6.1
Bienes intermedios	37,438.2	33.8	90,983.8	10.8
Petroleras	5,541.7	173.1	9,730.7	51.7
No petroleras	31,896.5	22.9	81,253.2	7.3
Bienes de capital	3,642.2	31.1	9,572.5	7.1
Saldo de la Balanza Comercial	-3,003.6		-1,558.8	

Fuente: Banxico e Inegi.

Con respecto al empleo, los resultados fueron positivos, tanto la participación laboral como la población ocupada continuaron aumentando. La tasa neta de participación económica (TNPE) al cierre del primer trimestre se situó en 57.2 por ciento de la población en edad de trabajar, 0.8 por ciento mayor que la tasa del cierre de 2020.

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir, las personas que en la semana anterior a la entrevista se encontraban ocupadas o desocupadas, sumaron 56 millones en marzo de 2021, 1.5 millones de personas menos que en igual mes de un año antes. En lo que respecta a los indicadores de ocupación y empleo, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) registro el 96.1 por ciento de la PEA total; por su parte, la tasa de desocupación disminuyó 0.5 por ciento al pasar de 4.4 a 3.9 por ciento a nivel nacional. La distribución según sectores de la actividad económica indica que el sector primario concentró el 13.3 por ciento de la PEAO, en tanto que los sectores secundarios y terciarios concentraron el 25.1 y 61.1 por ciento, respectivamente.

I.3. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

De los 78.8 millones de contribuyentes activos registrados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al cierre del primer trimestre de 2021, 3.7 millones realizaron actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; de éstos, 3.5 millones son personas

físicas (1.7 millones con actividad empresarial y 1.8 millones sin actividad empresarial) y 190,436 son empresas. A su vez, dentro de los 5.3 millones de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal, 20,298 de éstos se ubican en el sector agropecuario.

La contribución del sector agropecuario a la recaudación tributaria federal en el primer trimestre de 2021 contabilizó lo siguiente: por concepto de ISR, el sector pagó 6,241.3 mdp, de los cuales 5,595.5 mdp correspondieron a empresas y 645.7 mdp a personas físicas, en tanto que en materia de IVA y IEPS, la recaudación fue negativa en 5,828.8 mdp, 418.2 mdp, respectivamente, atribuible a los estímulos fiscales que se otorgan a los productores del campo.

Los estímulos fiscales otorgados a la actividad agropecuaria fueron por 157.8 mdp, en tanto que los créditos fiscales, es decir los adeudos tributarios pendientes de pago por el sector agropecuario ascienden a 10,765.5 mdp, de los cuales 5,389.1 mdp los deben empresas y 9,376.3 mdp las personas físicas.

II AJUSTES AL GASTO PÚBLICO DEL PEC

El gasto público refleja las acciones enfocadas en proteger la salud de la población, a la vez que se impulsa la economía en un entorno de incertidumbre que prevalece respecto a la duración de la pandemia Covid-19. En el primer trimestre las finanzas públicas permanecieron sanas y balanceadas, con resultados mejores a los esperados, derivado del aumento en la eficiencia recaudatoria y en línea con la reactivación de la economía. Esto último es particularmente importante, ya que la solidez de las finanzas abona a la estabilidad macroeconómica presente y futura.

En materia de gasto, al primer trimestre el gasto neto pagado se ubicó en 1,662,244.0 mdp, monto menor en 5,610.9 mdp al programado y mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en un 7.9 por ciento real.

El gasto inferior al programado obedece a las menores erogaciones del gasto no programable por 37,303.6 mdp que se explican por un menor costo financiero de 18,386.8 mdp y por un menor pago de Adefas y otros por 28,290.0 mdp. El menor

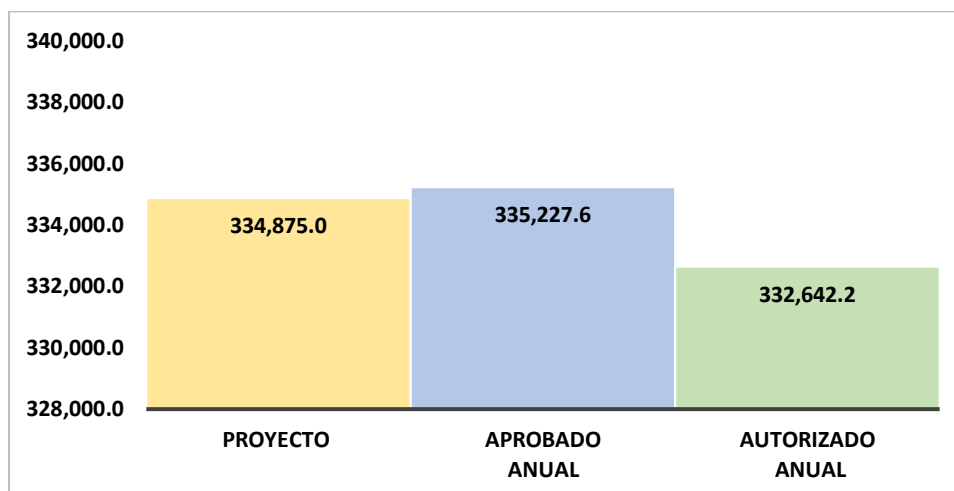
costo financiero y pago de Adefas se compensó con un mayor pago de participaciones a los estados y municipios por 9,373.2mdp.

Por su parte, el gasto programable fue mayor en 31,692.7 mdp. A su interior destacan las erogaciones de la Administración Pública Centralizada y de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), que fueron mayores por 12,830.3 mdp y por 36,759.7 mdp, respectivamente.

III. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

El informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas, correspondientes al primer trimestre de 2021, **señala** que el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) registra un ajuste a la baja; **de** un aprobado por la Cámara de Diputados por 335,227.6 mdp, al mes de marzo 2021 se modificó a 332,642.2 mdp, es decir, registra una reducción en términos nominales de 2,585.4 mdp y en términos porcentuales de 0.8 por ciento. Este ajuste hace que la ampliación aprobada por el legislativo al presupuesto del PEC quede virtualmente disminuida.

Gráfica 2. Variación presupuestal, al primer trimestre de 2021 (millones de pesos)



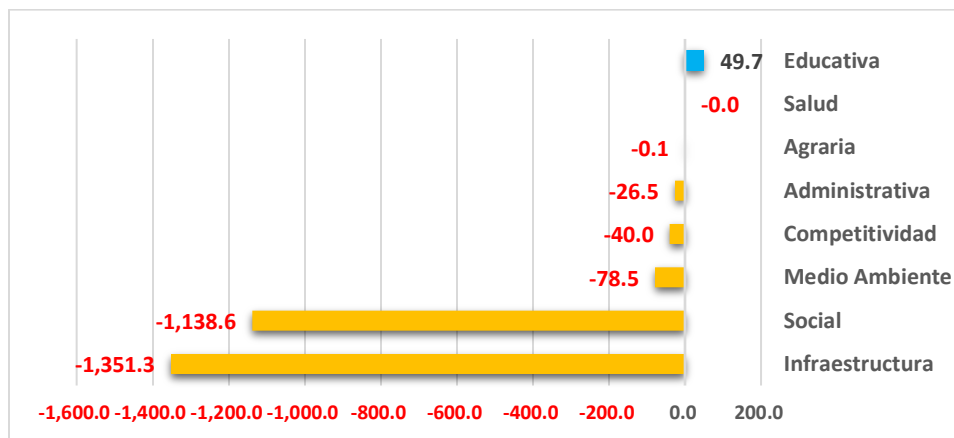
Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2021.

Por otro lado, al primer trimestre de 2021 se autorizó a ejercer 125,980.8 mdp que representa el 37.7 por ciento del presupuesto modificado; al final del periodo trimestral se pagaron 125,356.4 mdp, es decir 99.5 por ciento del autorizado a ejercer en el trimestre.

El comportamiento al primer trimestre por vertientes arroja reducciones presupuestales en casi todas ellas, destacando la de Infraestructura y la vertiente Social, por un monto de 1,351.3 y 1,138.6 mdp, respectivamente. Por

otro lado, la vertiente Educativa registra un incremento presupuestal por 49.7 mdp, es decir un 0.1 por ciento mayor a lo aprobado.

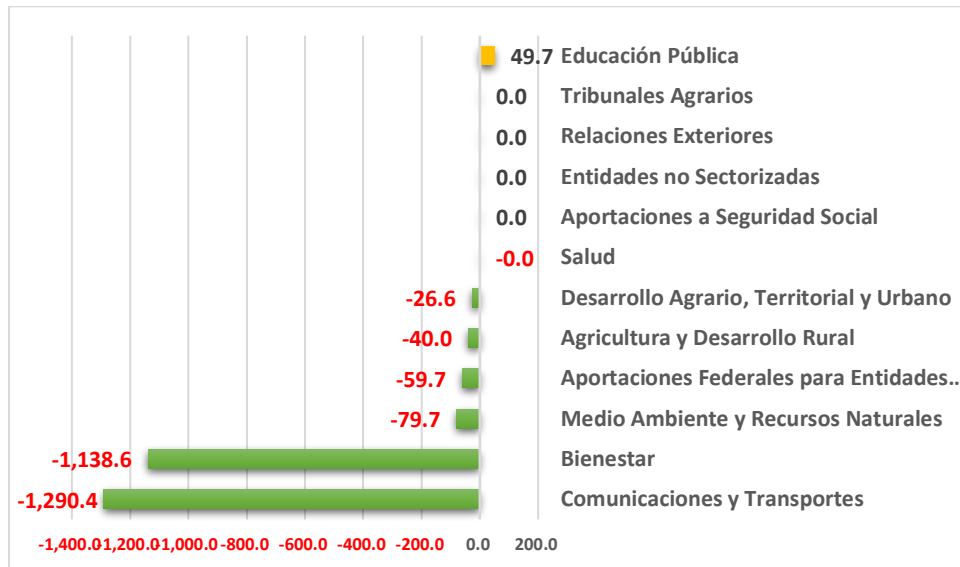
Gráfica 3. Variación presupuestal por Vertientes del PEC (millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2021.

Visto por los Ramos Administrativos que participan en el Programa Transversal PEC se observa prácticamente el mismo comportamiento que las vertientes, ya que los Ramos que presentan reducciones intervienen directamente en las vertientes afectadas, destacando por su reducción, Comunicaciones y Transportes 1,290.4 mdp y Bienestar por 1,138.6 mdp, respectivamente, por el contrario, Educación Pública registró un incremento por 49.7 mdp.

Gráfica 4. Variación presupuestal por Ramos que participan en el PEC (millones de pesos)



Fuente:

CEDRSSA, con información SHCP, informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, primer trimestre de 2021.

A continuación, se presentan las observaciones a la evolución en el ejercicio presupuestal correspondiente al PEC, para el primer trimestre de 2021.

III.1. VERTIENTE COMPETITIVIDAD

Al primer trimestre de 2021, la Vertiente de Competitividad reporta un presupuesto aprobado por 31 025.4 mdp, el cual se modificó a 30 985.4 mdp, lo que significa un decremento de 40 mdp, o sea, una reducción de 0.1 por ciento; para el periodo enero-marzo, se autorizó un ejercicio por 19 220 mdp, y se reportó un pago por 18 991 mdp, monto que significa un avance de 61.3 por ciento en el año y de 98.8 por ciento en el trimestre.

De los cinco programas presupuestarios que integran esta vertiente, tres reportaron un avance de 100 por ciento en el ejercicio presupuestal autorizado al periodo: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Producción para el Bienestar y, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Cabe mencionar que los dos primeros, concentran el 90.2 por ciento del presupuesto autorizado en el primer trimestre de 2021.

El programa S292 Fertilizantes, presenta un avance al primer trimestre de 2021 del 21.8 por ciento con un gasto pagado de 6.3 mdp. El 16 de febrero del año en curso se publicó la convocatoria del programa para el estado de Guerrero, y empezó la apertura de ventanillas para la recepción de documentación, la cual cerró el 3 de marzo con más de 60 mil solicitudes. La Sader estima atender a 340 mil agricultores, que en conjunto cultivan más de 480 mil hectáreas.

Asimismo, la dependencia indicó que en marzo se enviaron más de 10 mil toneladas de fertilizantes Urea y Fosfato Diamónico (DAP) a Guerrero, donde los trabajos de estiba y descarga generarán 62 mil jornales, además contrató temporalmente a 500 empleados para la entrega de los fertilizantes en los Centros de Distribución (Cedas).

Por otro lado, el programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos reporta un gasto pagado al periodo de 5 240 mdp. En febrero se dieron a conocer los 515 centros de acopio de maíz y frijol. El Director General de Segalmex, Ignacio Ovalle Fernández resaltó el apoyo directo a 37 mil productores de trigo, 3 mil de arroz y 26 mil medianos agricultores de maíz.

Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de pago por parte de Liconsa para pequeños y medianos productores de leche, debido a la baja demanda de los productores.

Por su parte, el programa S293 Producción para el Bienestar, reporta un gasto pagado de 12 096.4 mdp, que representan 90 por ciento del presupuesto autorizado en 2021. Al respecto, la Sader informa que adelantó la dispersión de los incentivos para propiciar la disponibilidad de recursos en las familias de los productores beneficiarios, sus comunidades y localidades rurales, para fortalecer su economía y prevenir la interrupción de flujo de recursos públicos durante el periodo de veda electoral.

El gasto pagado benefició a un millón 988 mil 982 productoras y productores de pequeña y mediana escala. Los apoyos por hectárea beneficiaron a quienes producen maíz, frijol, trigo, arroz, otros granos y sistema milpa; mientras que los apoyos a productores se entregaron a quienes cultivan café, caña de azúcar y cacao y, cosechan miel de abejas Apis y Meliponas. De acuerdo con la Sader, 84 por ciento de las personas apoyadas son productoras y productores de pequeña escala y seis de cada diez, se ubican en la región sur-sureste del país. La cobertura de atención significa 81.2 por ciento de la población objetivo.

Asimismo, la dependencia destaca que la Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT) del programa, estuvo presente en 25 regiones y 25 entidades del país, para orientar las actividades económicas hacia prácticas sustentables y agroecológicas, en el marco del Sistema Alimentario y Nutricional Justo, Sustentable, Saludable y Competitivo que instaura el Gobierno Federal.

El programa S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura reporta un avance del ejercicio de 86 por ciento al primer trimestre de 2021, con un gasto pagado de 1 227.8 mdp.

Si bien, el objetivo general del programa es contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, el 99 por ciento del presupuesto autorizado se asignó a los componentes de Bienpesca y Recursos

Genéticos Acuícolas, bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca).

Por lo que refiere a la evaluación del desempeño del programa, las unidades responsables reportan que no se comprometieron avances en el primer trimestre, toda vez que, de acuerdo con las actividades definidas en las reglas de operación, será hasta el segundo trimestre cuando se concluya la dictaminación de las solicitudes recibidas.

Por último, el programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, reporta un gasto pagado de 420.5 mdp, que significa 13 por ciento del presupuesto autorizado en el ejercicio 2021. En el periodo enero-marzo, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la operación de los sistemas de 1) Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, 2) Soporte a la sanidad e inocuidad, 3) Reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas y 4) Campañas fitozoosanitarias.

Vertiente Competitividad (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Competitividad	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Agricultura y Desarrollo Rural	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Fertilizantes	1,912.0	1,912.0	0.0	0.0	28.9	6.3	0.3	21.8
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	10,961.8	0.0	0.0	5,240.0	5,240.0	47.8	100.0
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,460.0	-40.0	-0.3	12,102.1	12,096.4	89.9	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,428.5	1,428.5	0.0	0.0	1,428.5	1,227.8	86.0	86.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,223.1	0.0	0.0	420.5	420.5	13.0	100.0

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.2. VERTIENTE MEDIO AMBIENTE

Dos ramos administrativos, el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural y el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, forman parte de la Vertiente de Medio Ambiente del PEC., como se especifica en el Cuadro correspondiente.

Para el ejercicio 2021, el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados a la Vertiente de Medio Ambiente fue de 2,035.8 mdp; sin embargo, el monto de los recursos fue modificado para quedar en 1,957.2 mdp. Es decir, hubo una reducción de 78.5 mdp, que afectó exclusivamente al componente forestal del Ramo 16.

Del presupuesto total modificado anual, el 94 por ciento de los recursos se concentra en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 78.2 por ciento en el componente forestal y 21.8 por ciento en el componente de protección al medio ambiente en el medio rural. El restante 6 por ciento del presupuesto modificado fue asignado al Ramo 08, para el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la SADER.

En lo que se refiere al desempeño de los programas del Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural, no se reportaron avances en el cumplimiento de las metas para el primer trimestre del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. Se menciona que, debido a los cambios en las reglas de operación para la integración del nuevo componente Fomento a la Agricultura y Ganadería, se están redefiniendo algunas de las actividades del programa.

En lo que respecta a los programas del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los indicadores del programa de Protección Forestal a nivel de componente muestran un promedio de avance en el cumplimiento de las metas para el primer trimestre de 56.18 por ciento, aunque hay contrastes en los diferentes logros obtenidos. Por una parte, la CONAFOR cumplió con la meta de monitorear un total de 5,324,591.12 hectáreas para la identificación de plagas en el primer trimestre, mientras que, por otro lado, se realizaron pocas actividades de capacitación técnica para incendios forestales, a 573 personas, por

lo que apenas se tuvo un avance del 10.5 por ciento en las acciones de capacitación programadas.

Asimismo, el programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable registra un avance en el cumplimiento de la meta de pago al trimestre de 54.98 por ciento, debido a que se cubrieron 29.91 millones de pesos de un total programado de 54.41 millones de pesos. A nivel de componente no se reportan avances en la consecución de las metas de provisión de apoyos para proyectos de aprovechamiento forestal integral, para unidades productoras de germoplasma, y para restauración forestal y proyectos tecnológicos; sin embargo, se logró tener con convenios firmados para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales al 98.91 por ciento de la superficie programada para el trimestre.

En lo que se refiere al Programa de Conservación para el Desarrollo Rural Sostenible, se menciona que a partir del segundo trimestre se reportarán los avances en el cumplimiento de las metas debido a que en el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades: publicación de convocatoria del programa el 22 de enero; promoción y difusión del programa y recepción de solicitudes de apoyo del 25 de enero al 15 de febrero; dictámenes técnicos y económicos de las solicitudes recibidas del 16 de febrero al 8 de marzo; la notificación de resultados a los solicitantes del 9 al 29 de marzo y la publicación de resultados a partir del 20 de abril.

El Programa de Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente tuvo un avance de 77.23 por ciento en el cumplimiento de la meta de pago al primer trimestre de 2021. Se pagaron 28.89 millones de pesos de un total de 37.41 millones de pesos que se habían programado, mientras que a nivel de componente, los indicadores muestran que se realizaron acciones de inspección y vigilancia al 89.17 por ciento de las instalaciones que se habían programado para el periodo. Debido a la contingencia sanitaria no fue posible realizar el total del número de visitas programadas.

En cuanto a la Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, los responsables de las Áreas Naturales Protegidas, en donde se realizan

actividades de utilización de recursos que mantienen la vegetación original, aún no han entregado los informes finales de las actividades realizadas para el primer trimestre a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, debido a que la apertura del Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA), a través del cual se reportan las actividades realizadas, se programó para la tercera semana de abril.

**Medio Ambiente
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Medio Ambiente	2,035.8	1,957.2	-78.5	-3.9	254.7	192.6	9.8	75.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,035.8	1,957.2	-78.5	-3.9	254.7	192.6	9.8	75.6
Agricultura y Desarrollo Rural	119.5	119.5	0.0	0.0	21.9	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	119.5	119.5	0.0	0.0	21.9	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,916.2	1,837.7	-78.5	-4.1	232.9	192.6	10.5	82.7
Forestal	1,515.3	1,436.8	-78.6	-5.2	156.8	130.0	9.0	82.9
Protección al medio ambiente en el medio rural	400.9	401.0	0.1	0.0	76.1	62.6	15.6	82.3
Desarrollo Regional Sustentable	142.2	142.2	0.0	0.0	25.4	15.4	10.8	60.6
PROFEPA	206.3	206.3	0.1	0.0	50.7	47.2	22.9	93.1
Vida Silvestre	52.4	52.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.3. VERTIENTE EDUCATIVA

La vertiente integra el Programa de Educación e Investigación **cuyos** componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los Ramos Administrativos que participan en este programa son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (08), Sader y la Secretaría de Educación Pública (11), SEP.

El presupuesto aprobado para 2021, para la vertiente educativa, fue de 52,907.2 mdp, reportando al primer trimestre una ampliación de 49.7 mdp, por lo que los recursos para el ejercicio 2021 suman 52,956.9 mdp; el monto autorizado a ejercer al periodo fue de 23,085.7 con un porcentaje de avance de 100 por ciento. En términos relativos, ambos ramos administrativos registran cumplimiento en materia de pago: la SEP reporta un gasto pagado de 21,626.3 mdp, es decir, un cumplimiento de 100 por ciento; y, la Sader un gasto pagado de 1,451.3, el 99.8 por ciento.

Por Ramo o Institución, en el caso de los correspondientes a la Sader, el cumplimiento más bajo se observa en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que reporta un avance al periodo de 84.9 por ciento; respecto a la SEP, el mayor cumplimiento se ejerce en el componente Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, con un avance de 99.8 por ciento del presupuesto autorizado al primer trimestre.

En relación con el seguimiento del desempeño, el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* cuyo objetivo principal es generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, así como expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia, registra un avance al periodo de 100 por ciento.

Vertiente Educativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Educativa	52,907.2	52,956.9	49.7	0.1	23,085.7	23,077.6	43.6	100.0
Programa de Educación e Investigación	52,907.2	52,956.9	49.7	0.1	23,085.7	23,077.6	43.6	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	6,416.8	6,416.8	0.0	0.0	1,454.4	1,451.3	22.6	99.8
Colegio de Postgraduados	1,479.0	1,479.0	0.0	0.0	258.6	258.6	17.5	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	110.6	0.0	0.0	20.4	17.3	15.7	84.9
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,302.9	1,302.9	0.0	0.0	299.3	299.3	23.0	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	455.5	455.5	0.0	0.0	102.8	102.7	22.6	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	3,068.9	3,068.9	0.0	0.0	773.4	773.4	25.2	100.0
Educación Pública	46,490.4	46,540.1	49.7	0.1	21,631.3	21,626.3	46.5	100.0
Desarrollo de Capacidades Educación	15,277.0	15,277.0	0.0	0.0	7,521.1	7,521.1	49.2	100.0
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20,120.3	20,120.3	0.0	0.0	11,784.4	11,784.4	58.6	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10,055.1	10,104.8	49.7	0.5	2,095.7	2,090.7	20.7	99.8
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,038.0	1,038.0	0.0	-0.0	230.1	230.1	22.2	100.0

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.4. VERTIENTE SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 tiene una visión de política social que contribuya en la construcción de un país con bienestar y señala que para edificar el bienestar de las mayorías se requiere cambiar la visión de las oportunidades y garantizarles sus derechos sociales, atendiendo “Primero los pobres”, fortaleciendo el combate a la pobreza y abatiendo la marginación de los sectores vulnerables de la población.

A la Vertiente Social, para el periodo anual 2021, le fue aprobado un presupuesto de 117,959.7 mdp, el cual fue modificado a 116,821 mdp, cantidad que representa un 35 por ciento del total del PEC del presente ejercicio; para el primer trimestre se le autorizaron ejercer 49,304.8 mdp de los cuales se ejecutaron 49,066.5 mdp, con lo que se obtuvo un avance anual autorizado del 42 por ciento y un 99.5 por ciento del periodo que se reporta.

De las ocho vertientes que contiene el PEC, la Vertiente Social es la única que desarrolla cuatro programas: Atención a la Pobreza en el Medio Rural; Derecho a la Alimentación; Apoyo a la Adquisición de Leche y Atención a las Mujeres en Situación de Violencia, programas que se implementan a través de los Ramos: Relaciones Exteriores (05), Desarrollo Bienestar (20); Agricultura y Desarrollo Rural (08) y a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como Entidad no Sectorizados (47)

Al Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural es al que más recursos se le destinaron dentro del PEC y de la Vertiente Social; para el ejercicio anual se le aprobaron recursos por 112,645.7 mdp, los cuales fueron modificados a 111,513.3 mdp; al primer trimestre los recursos autorizados a ejercer fueron por 47,075.9 mdp, de ellos se ejercieron 46,851.0 mdp, se dejaron de aplicar 224.9 mdp, por lo que en términos generales el programa tuvo un avance del 42 por ciento del presupuesto anual autorizado y 99 por ciento del trimestre que se informa.

El programa contiene los componentes Atención a migrantes; Atención a la población agraria, con los subcomponentes Pensión para el Bienestar de la

Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida, y el componente Atención a la Población Indígena y Afromexicana (INPI).

El Programa de Derecho a la alimentación se integra por dos componentes: Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V. y Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.

El Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche contiene el componente Adquisición de leche nacional.

El Programa de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia integra el componente Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

El componente Atención a migrantes opera a través del Ramo 05, Secretaría de Relaciones exteriores, y tiene aprobados recursos anuales por 75 mdp; para el primer trimestre de 2021 se le autorizaron ejercer 25 mdp, de los que solamente se ejecutaron 18 mdp, esto es 7 mdp menos; los resultados arrojaron un avance del 24 por ciento del anual autorizado y 72 por ciento al periodo que se informa.

Al componente Atención a la Población Agraria se le aprobó un presupuesto anual por 108,936.8 mdp, modificado a 107,804.4, esto es, 1,132.4 mdp menos; se le autorizaron aplicar, para el primer trimestre de 2021, recursos por 46,663.1 mdp, de los que solo se ejercieron 46,512.6mdp, esto es, 150.5 mdp menos; el componente se cumple a través de dos subcomponentes: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida los cuales se despliegan a través del Ramo Bienestar.

Al subcomponente Pensión para el Bienestar de las Persona Adultas Mayores, cuyo objetivo es mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor indígena o Afromexicana de 65 años o más y población adulta mayor de 68 años o más, a través de apoyos económicos, se le aprobó un presupuesto anual por 80,218.4 mdp, autorizándose solamente 80,031.7 mdp; para el periodo del primer trimestre de 2021 se le autorizaron recursos por 38,891.9 mdp, de los que se pagaron 38,742.5, ello representa un avance anual del 48.4 por ciento y del

99.6 por ciento del trimestre, este subcomponente es al que más recursos se le asignaron dentro de la vertiente social.

El subcomponente Sembrando Vida busca atender la pobreza rural y la degradación ambiental, rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades, para ese fin le fueron aprobados recursos anuales por 28,718.4 mdp, se modificó a 27,772.7 mdp, esto es 945.7 mdp menos de lo aprobado anual y se le autorizaron recursos para el primer trimestre 2021 por 7,771.2 mdp, de los que solamente se aplicaron 7,770.1 mdp; esto es, se dejaron de aplicar para el trimestre que se informa recursos por 1.1 mdp; con esos resultados se logró un avance trimestral del subcomponente, en números cerrados, del 100 por ciento y al anual autorizado 48.4 por ciento. En el primer trimestre de 2021, se entregaron apoyos económicos a 426,260 sujetos de derecho.

Al componente Atención a la Población Indígena y Afromexicana (INPI), le fue aprobado un presupuesto anual por 3,633.9 mdp, el cual no fue modificado; para el primer trimestre de 2021 se le autorizó un ejercicio de 387.6 mdp de los cuales se pagaron 320.4 mdp, el avance que presenta este componente es del 8.8 por ciento anual y del 82.6 del trimestre que se informa. El objetivo de este componente es el de salvaguardar la vida de la población que se encuentran en los pueblos indígenas y Afromexicana en condiciones vulnerables.

El Programa de Derecho a la Alimentación se integra por los componentes: Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A de C.V. y Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V. Este programa reporta un presupuesto aprobado anual por 3,387.9 mdp y fue el mismo monto autorizado a ejercer, de los cuales para el primer trimestre 2021 se pagaron 1,335.9 mdp, éste gasto representa un avance del 39.4 por ciento del anual autorizado y del 100 por ciento al primer trimestre.

Para el caso del componente Programa de Abasto Social de Leche se le aprobó un presupuesto anual, sin modificaciones, de 1,240.8 mdp, se le autorizaron a ejercer al primer trimestre de 2021, 520 mdp, los que fueron pagados en su totalidad; el programa presentó un avance del presupuesto autorizado anual del 41.9 por ciento y del periodo que se informa del 100 por ciento, lo que refleja el

avance en el cumplimiento de las metas, a pesar de que la situación financiera en Liconsa es precaria debido a que se carece de insumos, agravado por la contingencia sanitaria y de que la producción de leche fluida para el programa fue menor a la estimada para el periodo, el efecto es positivo ya que el programa contribuye al bienestar de las familias puesto que adquieren leche de la mejor calidad a precios preferenciales lo que representa un ahorro y apoyo para las personas que se encuentran en municipios considerados de pobreza extrema.

El componente Programa de Abasto Rural registra un presupuesto anual de 2,147.1 mdp, sin modificaciones, de los cuales, para ejercer en el primer trimestre de 2021 se le autorizaron 815.9 mdp, mostrando un avance del presupuesto anual autorizado del 38 por ciento y del 100 por ciento al periodo que se informa. Este programa contribuye a la mejora en el empleo e ingreso de los pequeños productores que se encuentran en territorios rurales y se reporta que el precio de la canasta básica Diconsa fue menor al programado ya que se realizan acciones para mantener precios bajos y accesibles para la población de las localidades de alta y muy alta marginación en toda su red de tiendas a nivel nacional, así mismo se registra un aumento en la demanda de los productos de la canasta básica por parte de la población objetivo.

Al Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche, a través del componente de Adquisición de Leche Nacional, se le aprobó un presupuesto anual de 1,768.9 mdp, sin registrar ninguna modificación, de los cuales se autorizaron a ejercer 800 mdp, para el primer trimestre de 2021, pagándose en su totalidad; el avance en este componente fue del 45.2 por ciento del autorizado anual y del 100 por ciento al primer trimestre.

Los centros de acopio de leche programados al periodo han disminuido, derivado de la reducción en la cobertura geográfica, a su vez se atiende y apoya a todos los productores inscritos en el Registro Nacional de productores de leche.

El Programa de atención a las mujeres en situación de violencia, se ejecuta a través del ramo 20 Bienestar y contempla el componente Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, al cual se le asignó un presupuesto anual de 157.2 mdp, modificándose a 150.9 mdp, lo que

significa una reducción en su presupuesto por 6.3 mdp; para el primer trimestre de 2021 se le autorizaron ejercer 93 mdp, de los cuales al periodo solo se pagaron 79.5 mdp, lo que representa un avance al autorizado anual del 52.7 por ciento y al primer trimestre del 85 por ciento. El objetivo que persigue este programa se centra en la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

**Vertiente Social
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado o anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Social	117,959.7	116,821.0	-1,138.6	-1.0	49,304.8	49,066.5	42.0	99.5
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	112,645.7	111,513.3	-1,132.3	-1.0	47,075.9	46,851.0	42.0	99.5
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	25.0	18.0	24.0	72.0
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	25.0	18.0	24.0	72.0
Bienestar	108,936.8	107,804.4	-1,132.3	-1.0	46,663.1	46,512.6	43.1	99.7
Atención a la población agraria	108,936.8	107,804.4	-1,132.3	-1.0	46,663.1	46,512.6	43.1	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80,218.4	80,031.7	-186.7	-0.2	38,891.9	38,742.5	48.4	99.6
Sembrando Vida	28,718.4	27,772.7	-945.7	-3.3	7,771.2	7,770.1	28.0	100.0
Entidades no Sectorizadas	3,633.9	3,633.9	0.0	0.0	387.8	320.4	8.8	82.6
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,633.9	3,633.9	0.0	0.0	387.8	320.4	8.8	82.6
Programa de Derecho a la Alimentación	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	1,335.9	1,335.9	39.4	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	1,335.9	1,335.9	39.4	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	520.0	520.0	41.9	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	815.9	815.9	38.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5
Bienestar	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.5. VERTIENTE INFRAESTRUCTURA

En el programa de Infraestructura en el Medio Rural participan tres Ramos administrativos: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el marco del PEC para 2021, a los componentes de los tres Ramos Administrativos, se autorizaron 66,496.4 mdp. Al primer trimestre, se ajustó el monto a la baja por 1,351.3 mdp quedando en 65,145.2 mdp. El ajuste fue resultado de la disminución a los presupuestos de Comunicaciones y Transportes por 1,290.4 mdp en su Subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales; de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por 59.7 mdp; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su Subcomponente de Infraestructura Hidroagrícola por 1.2 mdp.

Para el primer trimestre de 2021, se autorizó ejercer 17,676.1 mdp, con un avance de 99.9 por ciento. Los programas, componentes o subcomponentes que registran un mayor adelanto fueron Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con 100 por ciento e, Infraestructura Hidroagrícola con 99.1 por ciento; el menor avance se observó en Programas Hidráulicos, debido a que el presupuesto no fue autorizado al periodo.

Respecto al seguimiento del desempeño, los indicadores del subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales Porcentaje de avance financiero del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores; y Porcentaje de avance en la licitación de los caminos del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores registraron un avance superior a la meta establecida de 310.2 por ciento y de 170.0 por ciento. Según la SCT, lo anterior sucedió debido a que se anticiparon los procesos de licitación de obras, bajo la autorización de la SHCP mediante folios de autorización para licitar anticipadamente, por lo que con cargo al PEF 2021 en el primer trimestre se contrató la atención de 11 caminos.

**Vertiente Infraestructura
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Infraestructura	66,496.4	65,145.2	-1,351.3	-2.0	17,676.1	17,655.1	27.1	99.9
Programa de infraestructura en el medio rural	66,496.4	65,145.2	-1,351.3	-2.0	17,676.1	17,655.1	27.1	99.9
Comunicaciones y Transportes	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4
Infraestructura	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,183.0	2,181.8	-1.2	-0.1	100.6	98.5	4.5	98.0
IMTA	201.2	201.2	0.0	0.0	38.8	37.4	18.6	96.3
Infraestructura Hidroagrícola	470.8	469.6	-1.2	-0.3	61.8	61.2	13.0	99.1
Programas Hidráulicos	1,510.9	1,510.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	17,055.0	17,055.0	28.6	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	17,055.0	17,055.0	28.6	100.0

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.6. VERTIENTE SALUD

En el presupuesto aprobado para 2021, para la vertiente Salud se asignaron recursos por 56,232.5 mdp sin ninguna variación en el modificado para quedar en 56,232.5 mdp. Esta vertiente representa el 16.5 por ciento del total del PEC para 2021. Para el primer trimestre se autorizó ejercer un monto de 13,699.5 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad. Se registra un avance en la medición anual del 24.8 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021. Hay que señalar que en el primer trimestre del año 2021 la vertiente de salud tuvo un desempeño favorable con un crecimiento del 0.4 por ciento. Además, que, en este periodo de estudio, se recuperaron 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar para apoyar el gasto de salud y el combate a los efectos de la pandemia.

La vertiente Salud se integra por los siguientes programas:

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural, Ramo Salud, componente Salud en población rural y los subcomponentes Desarrollo de Capacidades Salud, Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, y por el componente Programa Aportaciones a Seguridad Social y los subcomponentes IMSS-BIENESTAR y Seguridad Social Cañeros

El Coneval reporta que la carencia social que más se abatió fue la salud. Sin embargo, se tiene que trabajar en la calidad del servicio y evitar la duplicidad en los objetivos y población atendida en los programas.

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural

Este programa, tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 56.232.5 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 56.232.5 mdp. Es decir, el presupuesto de este programa recibió el total del presupuesto de la vertiente de salud del PEC 2021. Para el primer trimestre se autorizó ejercer un monto de 13,699.5 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad. Se registra un avance en la medición anual del 24.8 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

Salud

-Salud en población rural

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 41.335.9 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 41.335.9 mdp. Para el primer trimestre se autorizó ejercer un monto de 9.399.5 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad, con un avance en la medición anual del 22.7 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

-Desarrollo de capacidades en Salud

Tuvo un presupuesto aprobado por 536.1 mdp, sin ninguna variación en el modificado para el periodo para quedar en 536.1 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 1.1 mdp, y se ejecutaron 1.1 mdp equivalente en la medición anual del 0.2 por ciento y con un avance del 96.7 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

-Sistema de Protección Social

Sistema de Protección Social en Salud se tiene un presupuesto aprobado por 40.799.7 mdp, de los cuales fue autorizado a ejercer al trimestre 9.398.4 mdp, mismos que ejerció en un 100 por ciento en el periodo correspondiente al primer trimestre 2021.

Programa de Atención a la Salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral

Tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad social mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas; en 2021 tuvo un presupuesto de 40,799.7 mdp, sin ninguna variación para quedar en 40,799.7 mdp, de los cuales se autorizaron a ejercer en el periodo 9.398.4 mdp los cuales, que se ejecutaron en su totalidad; y se registra un avance en la medición anual del 23.0 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del primer trimestre del 2021.

-Aportaciones a la Seguridad Social

Tuvo un presupuesto aprobado por 13.896.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado para el periodo para quedar en 13.896.6 mdp, de los cuales se autorizaron a ejercer 4.300.0 mdp, y se ejecutaron en su totalidad los 4.300.0 mdp, registrando un avance en la medición anual del 30.9 por ciento y un 100 por ciento en el primer trimestre del 2021.

-IMSS-BIENESTAR

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 13.607.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 13.607.6 mdp. Para el primer trimestre se autorizó a ejercer un monto de 4.300.5 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad, teniendo un avance en la medición anual del 31.6 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el primer trimestre del 2021.

-Seguridad social cañeros

Se le aprobó un presupuesto para el 2021 por 289.0 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 289.0 mdp. Para el primer trimestre no se autorizó ejercer ningún monto, por lo tanto, no se tuvo ningún avance en el periodo del primer trimestre del 2021, y no aplica en la medición anual.

En el presupuesto aprobado para 2021, para la vertiente Salud se asignaron recursos por 55 232.5 mdp, con un incremento respecto lo aprobado en 2020 de 644.9 mdp. Esta vertiente representa un 16.5 por ciento del total del PEC para 2021. Cabe mencionar que para el presupuesto 2021; los componentes Seguro Médico Siglo XXI y el de Seguro Popular del Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral desaparecieron de manera permanente.

**Vertiente Salud
(millones de pesos)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Salud	55,232.5	55,232.5	-0.0	-0.0	13,699.5	13,699.5	24.8	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	55,232.5	55,232.5	-0.0	-0.0	13,699.5	13,699.5	24.8	100.0
Salud	41,335.9	41,335.9	-0.0	-0.0	9,399.5	9,399.5	22.7	100.0
Salud en población rural	41,335.9	41,335.9	-0.0	-0.0	9,399.5	9,399.5	22.7	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	536.1	536.1	-0.0	-0.0	1.1	1.1	0.2	95.7
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,799.7	40,799.7	0.0	0.0	9,398.4	9,398.4	23.0	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,799.7	40,799.7	0.0	0.0	9,398.4	9,398.4	23.0	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	13,896.6	0.0	0.0	4,300.0	4,300.0	30.9	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,607.6	13,607.6	0.0	0.0	4,300.0	4,300.0	31.6	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.7. VERTIENTE AGRARIA

La Vertiente Agraria **presenta** un presupuesto aprobado para 2021 de 154.3 mdp, sin que se haya modificado, el cual representa el 0.04 por ciento del Programa Especial Concurrente PEC 2021 , siendo la vertiente con menores recursos asignados. Durante el primer trimestre de 2021, se autorizó el pago de 51.7 mdp, pagándose 42.0 mdp, lo que representa el 81.4 por ciento de avance para el periodo y en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 27.3 por ciento.

El Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, comprende el Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), integrado por un solo componente denominado Aspectos Agrarios y su subcomponente Archivo General Agrario (AGA).

El AGA es una entidad dependiente del Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Sedatu, teniendo como objeto custodiar, resguardar, conservar y administrar los documentos, expedientes y planos que dan origen a la propiedad social en México, expedientes que dan cuenta de los distintos procesos agrarios por los que ha pasado nuestro país y el por qué la tenencia colectiva de la tierra, que constituye el 51 por ciento del territorio nacional. Además, resguarda más de 45 mil metros lineales y 400 mil planos, convirtiéndose en el segundo archivo más grande e importante del país.

Vertiente Agraria (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado o al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado o al periodo Avance %
Agraria	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Programa para la atención de aspectos agrarios	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Atención de aspectos agrarios	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Archivo General Agrario	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

III.8. VERTIENTE ADMINISTRATIVA

El gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) 2021 aprobado fue de 9,416.3 mdp, habiéndose modificado a 9,389.8 mdp; lo que significa una reducción de 26.5 mdp, es decir, 0.3 por ciento menos. El gasto autorizado para ejercer al primer trimestre de 2021 fue de 2,688.4 mdp, del cual se han pagado 2,632.1 mdp, lo que representa un avance del 97.9 por ciento del gasto autorizado para el trimestre, mientras que el avance del gasto modificado, respecto al presupuesto anual fue del 28.0 por ciento.

Esta vertiente se refiere a las actividades administrativas de dos dependencias federales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la cual se integra por once componentes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), integrada por un componente, y por los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente se destinaron en su mayor parte al Ramo 08 SADER y a sus órganos sectorizados por una cantidad de 6,573.0 mdp, sin variación alguna en el monto modificado para el período.

El gasto autorizado a la SADER, para el primer trimestre de 2021, fue de 1,195.5 mdp, de los cuales se pagaron 1,169.3 mdp, lo que representa el 97.8 por ciento del autorizado a marzo de 2021, mientras que el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual fue del 17.8 por ciento.

Los componentes de este Ramo son los siguientes:

A la SADER, como dependencia, su presupuesto originalmente aprobado al primer trimestre fue de 3,692.6 mdp, habiéndose modificado para el mismo ejercicio de 2021 a 3,689.3 mdp, lo que representa una diferencia negativa de 3.3 mdp, es decir, 0.1 por ciento menos. El gasto autorizado para el primer trimestre de 2021 fue de 670.1 mdp, de los cuales se pagaron 659.1 mdp, lo que significa un avance del 98.4 por ciento, en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual fue del 17.9 por ciento.

A la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) se le asignó un presupuesto por 153.6 mdp, misma

cantidad que se mantiene para el primer trimestre del 2021, es decir, no hay variación. El gasto autorizado en el primer trimestre 2021 es de 30.9 mdp, de los cuales, se pagaron 28.6 mdp, lo que representa el 92.4 por ciento de avance para el período; respecto al presupuesto anual es de 18.6 por ciento.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) registró un presupuesto aprobado por 15.9 mdp, sin modificación para el primer trimestre del ejercicio 2021 respecto del presupuesto original. El monto autorizado en el primer trimestre fue de 3.8 mdp, pagándose 3.7 mdp, que representa el 98.2 por ciento de avance para el período y del 23.3 por ciento respecto al presupuesto anual.

En el año 2021, se observa un presupuesto aprobado para la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), de 584.3 mdp, sin modificación para el primer trimestre. El gasto autorizado para el primer trimestre es de 91.9 mdp, de los cuales se cubrieron en este trimestre 90.2 mdp, lo que representa un avance trimestral de 98.1 por ciento, y respecto al presupuesto anual es del 15.4 por ciento.

Para la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), se registró un presupuesto anual aprobado por 59.0 mdp; el presupuesto modificado para el primer trimestre del ejercicio 2021 fue de 61.0 mdp, lo que significa una diferencia de 2.1 mdp, es decir, 3.5 por ciento más, respecto del presupuesto original. El presupuesto autorizado a marzo de 2021 fue de 18.0 mdp, pagándose en este trimestre 16.3 mdp, lo que significa que fue ejercido el 90.3 por ciento durante el período, y respecto al presupuesto anual su avance es de 26.7 por ciento.

El Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), fideicomiso público coordinado sectorialmente por la Sader, registró un gasto administrativo aprobado de 5.7 mdp, mientras el modificado para el primer trimestre de 2021, fue de 6.9 mdp, con una diferencia de 1.2 mdp, que corresponden a un incremento de 21.7 por ciento. El presupuesto autorizado para el primer trimestre fue de 1.5 mdp, con un gasto pagado al cierre del trimestre de 1.1 mdp, lo que representa

un avance en el período del 75.1 por ciento, mientras que el presupuesto anual autorizado reporta el 16.2 por ciento de avance.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) obtuvo para 2021 un presupuesto por 255.1 mdp, manteniendo la misma cantidad para el primer trimestre del ejercicio 2021. El gasto aprobado para el primer trimestre fue de 65.1 mdp, que fueron pagados al 100 por ciento durante el trimestre. En referencia al presupuesto anual autorizado se registra el 25.5 por ciento de avance.

Al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), le fue aprobado un presupuesto para 2021 de 32.1 mdp, sin modificación al primer trimestre de 2021, mientras que el gasto autorizado a marzo de 2021 fue de 13.3 mdp, mismos que fueron pagados al cierre del primer trimestre, lo que significa el cumplimiento al 100 por ciento, en tanto que el avance anual es de 41.4 por ciento.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) obtuvo un presupuesto aprobado anual 2021, por 1,628.0 mdp el cual no registra modificación alguna. El gasto autorizado para el primer trimestre de 2021 es de 281.7 mdp, de los cuales se pagaron a marzo 274.2 mdp, lo que significa el 97.3 por ciento de avance en el periodo, mientras que, el avance respecto al presupuesto anual es del 16.8 por ciento.

Para el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el presupuesto para 2021 aprobado fue de 91.6 mdp; no habiéndose modificado al trimestre en análisis. El gasto para ejercer a marzo fue de 10.8 mdp, pagándose para este componente 9.5 mdp, lo que significa un avance del 88.4 por ciento respecto del autorizado trimestral. En referencia al presupuesto anual autorizado significa un avance del 10.4 por ciento.

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) registró un presupuesto aprobado para gasto administrativo de 55.1 mdp, sin modificación alguna al trimestre en cuestión. El gasto autorizado para el primer trimestre fue de 8.3 mdp, habiéndose pagado 8.1 mdp, lo que significa un avance

trimestral del 97.6 por ciento; mientras que para el gasto autorizado respecto al presupuesto anual es del 14.6 por ciento.

El gasto administrativo aprobado para el Ramo 16 SEDATU y su componente (Dependencia SEDATU) fue por 2,042.5 mdp, habiéndose modificado a 2,015.9 mdp, con una diferencia de 26.5 mdp menos, lo que significa una disminución del 1.3 por ciento. El gasto autorizado a SEDATU, para el primer trimestre de 2021, fue de 1,300.8 mdp, habiéndose pagado 1,281.6 mdp, lo que representa un ejercido del 98.5 por ciento del autorizado a marzo de 2021; respecto al presupuesto anual es del 63.6 por ciento.

Los Tribunales Agrarios obtuvieron para cubrir gasto administrativo en 2021 un presupuesto por 800.9 mdp, sin modificación durante el primer trimestre. El gasto autorizado para ejercer al periodo en analisis fue por 192.2 mdp; el gasto pagado fue de 181.2 mdp, lo que representa el 94.3 por ciento; mientras que, para el gasto autorizado pagado, respecto al presupuesto anual, es del 22.6 por ciento.

Como se puede observar en el gasto de la vertiente administrativa del PEC 2021, los componentes que registraron una disminución en sus presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados son: Dependencia Sader, con 0.1 por ciento menos y Dependencia Sedatu con un 1.3 por ciento menor.

Vertiente Administrativa (millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Administrativa	9,416.3	9,389.8	-26.5	-0.3	2,688.4	2,632.1	28.0	97.9
Gasto Administrativo	9,416.3	9,389.8	-26.5	-0.3	2,688.4	2,632.1	28.0	97.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,573.0	6,573.0	0.0	-0.0	1,195.5	1,169.3	17.8	97.8
ASERCA	153.6	153.6	0.0	0.0	30.9	28.6	18.6	92.4
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	15.9	15.9	0.0	0.0	3.8	3.7	23.3	98.2
CONAPESCA	584.3	584.3	0.0	0.0	91.9	90.2	15.4	98.1
CONAZA	59.0	61.0	2.1	3.5	18.0	16.3	26.7	90.3
Dependencia SADER	3,692.6	3,689.3	-3.3	-0.1	670.1	659.1	17.9	98.4

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
FEESA	5.7	6.9	1.2	21.7	1.5	1.1	16.2	75.1
FIRCO	255.1	255.1	0.0	0.0	65.1	65.1	25.5	100.0
INCA RURAL	32.1	32.1	0.0	0.0	13.3	13.3	41.4	100.0
SENASICA	1,628.0	1,628.0	0.0	0.0	281.7	274.2	16.8	97.3
SIAP	91.6	91.6	0.0	0.0	10.8	9.5	10.4	88.4
SNICS	55.1	55.1	0.0	0.0	8.3	8.1	14.6	97.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,042.5	2,015.9	-26.5	-1.3	1,300.8	1,281.6	63.6	98.5
Dependencia SEDATU	2,042.5	2,015.9	-26.5	-1.3	1,300.8	1,281.6	63.6	98.5
Tribunales Agrarios	800.9	800.9	0.0	-0.0	192.2	181.2	22.6	94.3
Tribunales Agrarios	800.9	800.9	0.0	-0.0	192.2	181.2	22.6	94.3

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.

ANEXO

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA
EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
IV TRIMESTRE, 2020
(MILLONES DE PESOS)**

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Competitividad	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Agricultura y Desarrollo Rural	31,025.4	30,985.4	-40.0	-0.1	19,220.0	18,991.0	61.3	98.8
Fertilizantes	1,912.0	1,912.0	0.0	0.0	28.9	6.3	0.3	21.8
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	10,961.8	0.0	0.0	5,240.0	5,240.0	47.8	100.0
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,460.0	-40.0	-0.3	12,102.1	12,096.4	89.9	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,428.5	1,428.5	0.0	0.0	1,428.5	1,227.8	86.0	86.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,223.1	0.0	0.0	420.5	420.5	13.0	100.0
Medio Ambiente	2,035.8	1,957.2	-78.5	-3.9	254.7	192.6	9.8	75.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,035.8	1,957.2	-78.5	-3.9	254.7	192.6	9.8	75.6
Agricultura y Desarrollo Rural	119.5	119.5	0.0	0.0	21.9	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	119.5	119.5	0.0	0.0	21.9	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,916.2	1,837.7	-78.5	-4.1	232.9	192.6	10.5	82.7
Forestal	1,515.3	1,436.8	-78.6	-5.2	156.8	130.0	9.0	82.9
Protección al medio ambiente en el medio rural	400.9	401.0	0.1	0.0	76.1	62.6	15.6	82.3
Desarrollo Regional Sustentable	142.2	142.2	0.0	0.0	25.4	15.4	10.8	60.6
PROFEPA	206.3	206.3	0.1	0.0	50.7	47.2	22.9	93.1
Vida Silvestre	52.4	52.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Educativa	52,907.2	52,956.9	49.7	0.1	23,085.7	23,077.6	43.6	100.0
Programa de Educación e Investigación	52,907.2	52,956.9	49.7	0.1	23,085.7	23,077.6	43.6	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	6,416.8	6,416.8	0.0	0.0	1,454.4	1,451.3	22.6	99.8
Colegio de Postgraduados	1,479.0	1,479.0	0.0	0.0	258.6	258.6	17.5	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	110.6	0.0	0.0	20.4	17.3	15.7	84.9
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,302.9	1,302.9	0.0	0.0	299.3	299.3	23.0	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	455.5	455.5	0.0	0.0	102.8	102.7	22.6	100.0
Universidad Autónoma Chapingo	3,068.9	3,068.9	0.0	0.0	773.4	773.4	25.2	100.0

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Educación Pública	46,490.4	46,540.1	49.7	0.1	21,631.3	21,626.3	46.5	100.0
Desarrollo de Capacidades Educación	15,277.0	15,277.0	0.0	0.0	7,521.1	7,521.1	49.2	100.0
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20,120.3	20,120.3	0.0	0.0	11,784.4	11,784.4	58.6	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10,055.1	10,104.8	49.7	0.5	2,095.7	2,090.7	20.7	99.8
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,038.0	1,038.0	0.0	-0.0	230.1	230.1	22.2	100.0
Social	117,959.7	116,821.0	-1,138.6	-1.0	49,304.8	49,066.5	42.0	99.5
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	112,645.7	111,513.3	-1,132.3	-1.0	47,075.9	46,851.0	42.0	99.5
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	25.0	18.0	24.0	72.0
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	25.0	18.0	24.0	72.0
Bienestar	108,936.8	107,804.4	-1,132.3	-1.0	46,663.1	46,512.6	43.1	99.7
Atención a la población agraria	108,936.8	107,804.4	-1,132.3	-1.0	46,663.1	46,512.6	43.1	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80,218.4	80,031.7	-186.7	-0.2	38,891.9	38,742.5	48.4	99.6
Sembrando Vida	28,718.4	27,772.7	-945.7	-3.3	7,771.2	7,770.1	28.0	100.0
Entidades no Sectorizadas	3,633.9	3,633.9	0.0	0.0	387.8	320.4	8.8	82.6
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3,633.9	3,633.9	0.0	0.0	387.8	320.4	8.8	82.6
Programa de Derecho a la Alimentación	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	1,335.9	1,335.9	39.4	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	1,335.9	1,335.9	39.4	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	520.0	520.0	41.9	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	815.9	815.9	38.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,768.9	0.0	0.0	800.0	800.0	45.2	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5
Bienestar	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	157.2	150.9	-6.3	-4.0	93.0	79.5	52.7	85.5
Infraestructura	66,496.4	65,145.2	-1,351.3	-2.0	17,676.1	17,655.1	27.1	99.9
Programa de infraestructura en el medio rural	66,496.4	65,145.2	-1,351.3	-2.0	17,676.1	17,655.1	27.1	99.9
Comunicaciones y Transportes	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4
Infraestructura	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,593.0	3,302.6	-1,290.4	-28.1	520.5	501.5	15.2	96.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,183.0	2,181.8	-1.2	-0.1	100.6	98.5	4.5	98.0
IMT A	201.2	201.2	0.0	0.0	38.8	37.4	18.6	96.3
Infraestructura Hidroagrícola	470.8	469.6	-1.2	-0.3	61.8	61.2	13.0	99.1
Programas Hidráulicos	1,510.9	1,510.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	17,055.0	17,055.0	28.6	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	17,055.0	17,055.0	28.6	100.0
Salud	55,232.5	55,232.5	-0.0	-0.0	13,699.5	13,699.5	24.8	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	55,232.5	55,232.5	-0.0	-0.0	13,699.5	13,699.5	24.8	100.0
Salud	41,335.9	41,335.9	-0.0	-0.0	9,399.5	9,399.5	22.7	100.0
Salud en población rural	41,335.9	41,335.9	-0.0	-0.0	9,399.5	9,399.5	22.7	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	536.1	536.1	-0.0	-0.0	1.1	1.1	0.2	95.7
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,799.7	40,799.7	0.0	0.0	9,398.4	9,398.4	23.0	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,799.7	40,799.7	0.0	0.0	9,398.4	9,398.4	23.0	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	13,896.6	0.0	0.0	4,300.0	4,300.0	30.9	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,607.6	13,607.6	0.0	0.0	4,300.0	4,300.0	31.6	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Agraria	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Programa para la atención de aspectos agrarios	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Atención de aspectos agrarios	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Archivo General Agrario	154.3	154.3	-0.1	-0.0	51.7	42.0	27.3	81.4
Administrativa	9,416.3	9,389.8	-26.5	-0.3	2,688.4	2,632.1	28.0	97.9
Gasto Administrativo	9,416.3	9,389.8	-26.5	-0.3	2,688.4	2,632.1	28.0	97.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,573.0	6,573.0	0.0	-0.0	1,195.5	1,169.3	17.8	97.8
ASERCA	153.6	153.6	0.0	0.0	30.9	28.6	18.6	92.4
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	15.9	15.9	0.0	0.0	3.8	3.7	23.3	98.2
CONAPESCA	584.3	584.3	0.0	0.0	91.9	90.2	15.4	98.1
CONAZ A	59.0	61.0	2.1	3.5	18.0	16.3	26.7	90.3
Dependencia SADER	3,692.6	3,689.3	-3.3	-0.1	670.1	659.1	17.9	98.4

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación nominal	Variación %	Autorizado al periodo enero - marzo	Gasto pagado 1/ enero - marzo	Autorizado anual Avance %	Autorizado al periodo Avance %
FEESA	5.7	6.9	1.2	21.7	1.5	1.1	16.2	75.1
FIRCO	255.1	255.1	0.0	0.0	65.1	65.1	25.5	100.0
INCA RURAL	32.1	32.1	0.0	0.0	13.3	13.3	41.4	100.0
SENASI CA	1,628.0	1,628.0	0.0	0.0	281.7	274.2	16.8	97.3
SIAP	91.6	91.6	0.0	0.0	10.8	9.5	10.4	88.4
SNICS	55.1	55.1	0.0	0.0	8.3	8.1	14.6	97.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,042.5	2,015.9	-26.5	-1.3	1,300.8	1,281.6	63.6	98.5
Dependencia SEDATU	2,042.5	2,015.9	-26.5	-1.3	1,300.8	1,281.6	63.6	98.5
Tribunales Agrarios	800.9	800.9	0.0	-0.0	192.2	181.2	22.6	94.3
Tribunales Agrarios	800.9	800.9	0.0	-0.0	192.2	181.2	22.6	94.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.